

ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
7 DE MAYO DE 2018

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA
ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN
EL DÍA 2 DE MAYO DE 2018, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G.,
DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; ING.
CARLOS VALDIVIESO A.; DR. GERMÁN VARGAS L.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata
el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO
2. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN/CONVALIDACIÓN DE MATERIA DEL
ESTUDIANTE ROBELLY FAJARDO DAVID ENRIQUE
3. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN/CONVALIDACIÓN DE MATERIA DEL
ESTUDIANTE FLOR CHOEZ DANIEL ENRIQUE
4. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN POR EXAMEN MATERIA DEL
ESTUDIANTE BUENO PARALES CHRISTIAN MANUEL
5. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA
DEL BECARIO ING. JOSÉ MENÉNDEZ SÁNCHEZ PERIODO DE
NOVIEMBRE 2017 A ABRIL 2018
6. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE LA BECARIA ING. SARA
RÍOS ORELLANA PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2017
7. INFORME DE PARTICIPACIÓN INFOCOM 2018 Y ACTIVIDADES
ACADÉMICAS DEL Ph.D. JOSÉ EDUARDO CORDOVA GARCÍA
8. RENUNCIA AL CARGO DE ANALISTA ESTADÍSTICO ACADÉMICO -
CARRERA COMPUTACIÓN FIEC - Mgr. JOSÉ LUIS ASENCIO MERA
9. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO AL MGR. JOSÉ LUIS
ASENCIO MERA
10. FIN DE GESTIÓN COMO ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO DE LA
FIEC - SR. LUIS FERNANDO ZUIGA ROSADO
11. RENUNCIA DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA INGENIERÍA EN
COMPUTACIÓN DRA. CARMEN VACA
12. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO A LA Ph.D. CARMEN
KARINA VACA RUIZ
13. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA CARRERA DE
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN
14. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE
TRABAJO DE TITULACIÓN - SANGAN CHOEZ JAIRO Y PUERO DEL
SALTO BRYAN WLADIMIR

15. SOLICITUD PARA TOMAR MATERIA POR TERCERA VEZ DEL ESTUDIANTE MUÑOZ ORDÓÑEZ KEVIN ANDRÉS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 23 de abril de 2018
2018-242, 2018-243, 2018-244, 2018-245, 2018-246, 2018-247, 2018-249, 2018-250, 2018-251, 2018-252, 2018-253, 2018-254, 2018-255, 2018-256, 2018-257, 2018-258, 2018-259, 2018-260, 2018-261, 2018-262, 2018-263, 2018-264, 2018-265, 2018-266, 2018-267, 2018-268, 2018-269, 2018-270, 2018-271, 2018-272, 2018-273, 2018-274, 2018-275, 2018-276, 2018-277, 2018-278, 2018-279, 2018-280, 2018-281, 2018-282, 2018-283, 2018-284.

Acta Consulta de Consejo Directivo del 26 de abril de 2018
2018-285, 2018-286, 2018-287, 2018-288, 2018-289, 2018-290, 2018-291, 2018-292, 2018-293, 2018-294, 2018-295, 2018-296, 2018-297, 2018-298, 2018-299, 2018-300, 2018-301, 2018-302, 2018-303, 2018-304, 2018-305, 2018-306, 2018-307, 2018-308, 2018-309, 2018-310, 2018-311, 2018-312.

Acta Consulta de Consejo Directivo del 3 de mayo de 2018
2018-313, 2018-314, 2018-315, 2018-316, 2018-317, 2018-318, 2018-319, 2018-320, 2018-321, 2018-322, 2018-323, 2018-324, 2018-325, 2018-326, 2018-327, 2018-328, 2018-329, 2018-330.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-248

Aprobar las Actas de Consejo Directivo, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 23 de abril de 2018
2018-242, 2018-243, 2018-244, 2018-245, 2018-246, 2018-247, 2018-249, 2018-250, 2018-251, 2018-252, 2018-253, 2018-254, 2018-255, 2018-256, 2018-257, 2018-258, 2018-259, 2018-260, 2018-261, 2018-262, 2018-263, 2018-264, 2018-265, 2018-266, 2018-267, 2018-268, 2018-269, 2018-270, 2018-271, 2018-272, 2018-273, 2018-274, 2018-275, 2018-276, 2018-277, 2018-278, 2018-279, 2018-280, 2018-281, 2018-282, 2018-283, 2018-284.

Acta Consulta de Consejo Directivo del 26 de abril de 2018
2018-285, 2018-286, 2018-287, 2018-288, 2018-289, 2018-290, 2018-291, 2018-292, 2018-293, 2018-294, 2018-295, 2018-296, 2018-297, 2018-298, 2018-299, 2018-300, 2018-301, 2018-302, 2018-303, 2018-304, 2018-305, 2018-306, 2018-307, 2018-308, 2018-309, 2018-310, 2018-311, 2018-312.

Acta Consulta de Consejo Directivo del 3 de mayo de 2018

2018-313, 2018-314, 2018-315, 2018-316, 2018-317, 2018-318, 2018-319, 2018-320, 2018-321, 2018-322, 2018-323, 2018-324, 2018-325, 2018-326, 2018-327, 2018-328, 2018-329, 2018-330.

2. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN/CONVALIDACIÓN DE MATERIA DEL ESTUDIANTE ROBELY FAJARDO DAVID ENRIQUE
 Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0302-2018, de fecha abril 23 de 2018, mediante la cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, da a conocer el informe de convalidación de la materia que fue solicitada por el Sr. Robely Fajardo David Enrique (Mat. 200526176), estudiante de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, como sigue:

Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código
Sistemas Operativos	PRTCO03442	Sistemas Operativos	CCPG1013

De acuerdo al Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0276-2018, emitido por el Ing. Lenin Freire Cobo, Coordinador de carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, quien recomienda APROBAR como convalidación, la solicitud del Sr. Robely Fajardo David Enrique

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-331

Aprobar la solicitud de convalidación de materia del Sr. ROBELY FAJARDO DAVID ENRIQUE (Mat. 200526176), estudiante de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, de acuerdo al siguiente

Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código
Sistemas Operativos	PRTCO03442	Sistemas Operativos	CCPG1013

3. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN/CONVALIDACIÓN DE MATERIA DEL ESTUDIANTE FLOR CHOEZ DANIEL ENRIQUE
 Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0305-2018, de fecha abril 23 de 2018, mediante la cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, da a conocer el informe de convalidación de la materia que fue solicitada por el Sr. FLOR CHOEZ DANIEL ENRIQUE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Handwritten signatures and initials in blue ink.

4. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN POR EXAMEN MATERIA DEL ESTUDIANTE BUENO PARRALES CHRISTIAN MANUEL

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0303-2018, de fecha abril 23 de 2018, mediante la cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, da a conocer el informe de convalidación por examen de las materias que fue solicitada por el Sr. Bueno Parrales Christian Manuel (Mat. 200533511), estudiante de la carrera de Computación.

Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código
Finanzas I	ICHE01982	Finanzas I	ICHE02444
Contabilidad II	ICHE03665	Contabilidad II	PRTCO01248
Aplicación de las PYMES	FIEC06262	Fundamentos de Administración	PRTCO03178

RESOLUCION Nro. 2018-332

Aprobar la solicitud de convalidación de materias del FLOR CHOEZ DANIEL ENRIQUE (Mat. 201174142), estudiante de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, de acuerdo al siguiente cuadro:

Luego de lo cual, se resuelve:

De acuerdo al Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0070-2018, emitido por el Ing. Lenin Freire Cobo, Coordinador de carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, quien recomienda APROBAR como convalidación, la solicitud del Sr. FLOR CHOEZ DANIEL ENRIQUE.

Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código
Finanzas I	ICHE02444	Finanzas I	ICHE02444
Contabilidad II	ICHE03665	Contabilidad II	PRTCO01248
Aplicación de las PYMES	FIEC06262	Fundamentos de Administración	PRTCO03178

(Mat. 201174142), estudiante de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, como sigue:

De acuerdo al Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0190-2018, se procede a la entrega respectiva de la evaluación del Sr. Bueno Parrales Christian Manuel en el formato de convalidación con los datos requeridos, además se adjunta el examen evaluado por el Ing. Allan Avendaño Sudario, quien dicta la materia y encargado de realizar la evaluación.

Por lo antes indicado y considerando que la nota de la evaluación integral es 67/100 (sesenta y siete sobre cien), tal como detalla de acuerdo al siguiente cuadro:

Materia	Código	Calificación final
Desarrollo de Aplicaciones Web	CCPG1010	67/100

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-333

Aprobar la solicitud de convalidación por validación de conocimientos del Sr. BUENO PARRALES CHRISTIAN MANUEL (Mat. 200533511), estudiante de la carrera de Computación, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materia	Código	Calificación final
Desarrollo de Aplicaciones Web	CCPG1010	67/100

5. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JOSÉ MENÉNDEZ SÁNCHEZ PERIODO DE NOVIEMBRE 2017 A ABRIL 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0327-2018 de fecha mayo 4 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becarío, ING. JOSÉ MIGUEL MENÉNDEZ SÁNCHEZ, durante los meses de noviembre 2017 a abril 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becarío, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas.
- Evidencias que sustentan sus estudios.
- Registro de producción científica
- Solicitud de acción afirmativa (pago matrícula de la escuela hijo)

Adicional se gestionó con la Ing. María Antonieta Alvarez, Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becarío, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-334

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0327-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de noviembre de 2017 a abril de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por Acción Afirmativa, correspondiente a los meses de mayo a octubre de 2018 al BECARIO ING. JOSÉ MIGUEL MENÉNDEZ SÁNCHEZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

6. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE LA BECARIA ING. SARA RÍOS ORELLANA PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2017

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0328-2018 de fecha mayo 4 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria, ING. SARA JUDITH RÍOS ORELLANA, durante los meses de julio a diciembre 2017; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becarío, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

- Se adjuntan los siguientes documentos:
- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
 - Evidencias que sustentan sus estudios

Adicional se gestionó con el MSc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becarío, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-335

Considerando lo expuesto por la Msc. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0327-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente a sus estudios doctorales al periodo de julio a diciembre de 2017 de la BECARIA ING. SARA JUDITH RIOS ORELLANA.

Se solicita a la Ing. Ríos, considerar las recomendaciones realizadas por el tutor con el fin de ser efectivos en los avances programados.

7. INFORME DE PARTICIPACIÓN INFOCOM 2018 Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL Ph.D. JOSÉ EDUARDO CORDOVA GARCIA

RESOLUCIÓN Nro. 2018-336

Se toma conocimiento del oficio FIEC-SD-MEM-0311-2018, de fecha abril 24 de 2018, mediante el cual el Ph.D. José Eduardo Córdova García, Profesor Ocasional 1, presenta el informe de las actividades sobre la participación en INFOCOM 2018 y como actividad académica mantuvo una reunión de trabajo con profesoras de Hunan University y Stony Brook University respectivamente, realizado del 15 al 19 de abril de 2018, en Honolulu, HI, USA.

8. RENUNCIA AL CARGO DE ANALISTA ESTADÍSTICO ACADÉMICO - CARRERA COMPUTACIÓN FIEC

Se conoce la solicitud FIEC-SD-MEM-0317-2018 de fecha abril 27 de 2018, mediante la cual Mgr. José Luis Asencio Mera, Coordinador Administrativo de Ingeniería en Ciencias Computacionales, presenta la renuncia al cargo que venía ejerciendo.

El Consejo Directivo de la FIEC, acuerda emitir una carta de agradecimiento al Mgr. José Luis Asencio Mera, por su valiosa

cto
ml
M
H

copy HV
A
[Signature]

12. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO A LA PH.D. CARMEN KARINA VACA RUIZ

RESOLUCIÓN Nro. 2018-340
Aprobar la renuncia presentada por la Ph.D. Carmen Karina Vaca Ruiz, al cargo que venía ejerciendo como Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Ciencias Computacionales.

El Consejo Directivo de la FIEC, acuerda emitir una carta de agradecimiento a la Ph.D. Carmen Karina Vaca Ruiz, por su valiosa contribución en la Coordinación de la Carrera Ingeniería en Ciencias Computacionales.

Se conoce la solicitud FIEC-SD-MEM-0026-2018 de fecha enero 18 de 2018, mediante la cual la Ph.D. Carmen Karina Vaca Ruiz, Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Ciencias Computacionales, presenta la renuncia al cargo que venía ejerciendo.

11. RENUNCIA DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN DRA. CARMEN VACA

RESOLUCIÓN Nro. 2018-339
Se toma conocimiento del oficio OFI-ESPOL-FIEC-0235-2018, de fecha abril 27 de 2018, mediante el cual el Sr. Luis Fernando Zúñiga Rosado, Asistente de Soporte Técnico, presenta su agradecimiento por el cargo que venía ejerciendo desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 30 de abril de 2018.

10. FIN DE GESTIÓN COMO ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO DE LA FIEC

RESOLUCIÓN Nro. 2018-338
El Consejo Directivo de FIEC agradece al Mgtr. José Luis Asencio Mera, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que laboró como Analista Estadístico Académico – Carrera Computación FIEC y le augura éxitos en sus actividades profesionales.

9. COMUNICACIÓN POR AGRADECIMIENTO AL MGTR. JOSÉ LUIS ASCENCIO MERA

RESOLUCIÓN Nro. 2018-337
Aprobar la renuncia presentada por el Mgtr. José Luis Asencio Mera, al cargo que venía ejerciendo como Analista Estadístico Académico – Carrera Computación FIEC.

contribución como Analista Estadístico Académico – Carrera Computación FIEC.

RESOLUCION Nro. 2018-341
El Consejo Directivo de FIEC agradece a la Ph.D. Carmen Karina Vacca Ruiz, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que laboró como Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Ciencias Computacionales y le augura éxitos en sus actividades profesionales.

13. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

RESOLUCIÓN Nro. 2018-342
Se designa al Mgr. José Luis Asencio Mera, como Coordinador de Carrera Ingeniería en Ciencias Computacionales a partir del 7 de Mayo del 2018.

14. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN - SANGAN CHOEZ JAIRO Y PUERO DEL SALTO BRYAN WLADIMIR

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0174-2018, de fecha mayo 7 de 2018, mediante la cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud presentada por los SRES. SANGAN CHOEZ JAIRO ANTONIO (Mat. 201100239) y PUERO DEL SALTO BRYAN WLADIMIR (Mat. 201208641), estudiantes de la carrera Electrónica y Automatización, quienes requieren se les conceda una PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED MODBUS UTILIZANDO PLC'S Y VFD'S", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora.

Los mencionados estudiantes se vieron impedidos de continuar con el proceso de titulación debido a que no culminaron malla.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-343

Aprobar la solicitud de primera prórroga a los SRES. SANGAN CHOEZ JAIRO ANTONIO (Mat. 201100239) y PUERO DEL SALTO BRYAN WLADIMIR (Mat. 201208641), estudiantes de la carrera Electrónica y Automatización, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED MODBUS UTILIZANDO PLC'S Y VFD'S", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. La prórroga para finalización de actividades pendientes se otorga hasta el 2 de marzo de 2018.

15. SOLICITUD PARA TOMAR MATERIA POR TERCERA VEZ DEL SR. MUÑOZ ORDÓÑEZ KEVIN ANDRÉS

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0332-2018, de fecha mayo 7 de 2018, mediante la cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, con sujeción a lo contemplado en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL, adjunta 1 solicitud del estudiante Sr. MUÑOZ ORDÓÑEZ KEVIN ANDRÉS (Mat. 201272976) para tomar materia por Tercera vez, con el correspondiente cuadro detallado para su respectivo análisis.

Luego del análisis respectivo, el Consejo Directivo de la FIEC, aprueba la solicitud del estudiante Sr. MUÑOZ ORDÓÑEZ KEVIN ANDRÉS (Mat. 201272976), para tomar MATERIAS POR TERCERA VEZ, mediante la Resolución 2018-344, de acuerdo al cuadro adjunto.

En aras de precautelar la salud del estudiante, el Consejo Directivo dispone que se realice un seguimiento médico de parte de la Unidad de Bienestar Estudiantil Politécnico (UBEP).

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11h20

